Asunción, 23 de Agosto 2023

Señores:

Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados.

INFORME TÉCNICO Nº 207

Referencia: Ascensor Presidencia.

Hemos procedido a realizar los siguientes trabajos en el ascensor Presidencia.

Ítems	Descripción del servicio	Presentación
	Item 1. Verificación técnica mensual de calidad (Frecuencia Mensual)	unidad
	Item 2. Mantenimiento electro, electrónico (Frecuencia Mensual)	Unidad
	Item 3. Servicio de mantenimiento mecánico (Frecuencia Mensual)	Unidad
	Item 4. Servicio de mantenimiento de techo de cabina (Frecuencia Mensual)	Unidad
	Item 5. Servicio de mantenimiento de puertas, mecanismos, tiempos y seguridad de puertas (Frecuencia Mensual)	Unidad
	Item 6. Mantenimiento de bloqueos (Frecuencia Mensual)	Unidad
	Item 7. Mantenimiento y lubricación de guías (Frecuencia Mensual)	Unidad
	Item 8. Verificación de dispositivos de seguridad (Frecuencia Mensual)	Unidad
	Item 9. Verificación de zapatas de freno (Frecuencia Mensual)	Unidad
	Item 16 Servicio de limpieza de reapriete de terminales de recinto de máquina (Frecuencia Semestral)	Unidad
	Item 17 Verificación de tensiones de entrada y salida en los trafos del control principal (Frecuencia Semestral)	Unidad
	tem 18 Regulación del freno de emergencia (Frecuencia Semestral)	Unidad

INELEC S.A.
Rojas Silva N° 1284 Tel.: 201 915
Asunción - Paraguay

	Item 19 Mantenimiento general del conjunto de tracción (Frecuencia Semestral)	Unidad
	Item 20 Verificación del nivel de aceite en la máquina de tracción (Frecuencia Semestral)	Unidad

Atentamente.

Hugo Fernandez
Coord. Técnico
INELEC SA

JEM/2023

INELEC S.A.
Rojas Silva N° 1284 Tel: 201 915
Asunción Paraguay

Rojas Silva N° 1284 Tel.: 201 915
Asunción - Paraguay

Rdo:
Lic. Pablo Salinas
Dpto. de Transportes y Servicios Generales
30-08-2023.

ACTA DE CONFORMIDAD
Departamento de Transporte y Servicios Generales.

En la ciudad de Asunción, a los 23 días del mes de agosto del dos mil veintitrés, en relación a los compromisos contractuales asumidos en el **Contrato N° 11/2022 "Servicio de Mantenimiento y Reparación de Ascensores"** a los efectos de iniciar las gestiones administrativas necesarias para la Ejecución de la obligación y pago al Proveedor que se detalla en la **Orden de Servicio N° 16/2023 y 17/2023, emitida y recibida en fecha 23/08/2023;** considerando que el servicio se halla conforme a las Especificaciones Técnicas requeridas en el Pliego de Bases y Condiciones, el Departamento de Transporte y Servicios Generales otorga la conformidad total por el servicio.-

Eduardo Salinas
Dpto. de Transportes y Servicios Generales
Departamento de Transporte y Servicios Generales

JURADO DE ENJUICIAMIENTO DE MAGISTRADOS

Lic. Pablo Romero Benega
Director
Dirección Administrativa
JEM
Dirección Administrativa

Hugo Fernández
Empresa INELEC S.A.

INELEC S.A.
Rojas Silva N° 1284 - Tel: 201 315
Asunción - Paraguay